

19043

Quito, junio 26 del 2001
No. EPQSA-GG-073-2001

488 David
02 JUL. 2001

1605

Señor
**DIRECTOR DE REGISTRO DE SOCIEDADES
DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**
Ciudad

Señor director,

Me permito poner en su conocimiento que, de acuerdo a lo que dispone la posesión efectiva del señor Juan Amador Abdo accionista de la empresa, se transfiere 4.148 acciones de valor nominal USD (4,00) cada una que poseía en el accionario de Pasterizadora Quito S.A., a la señora Judith Andrade Vda. de Amador portadora de la C.I. 170203651-6. El cedente y el cesionario son de nacionalidad Ecuatoriana.

Las acciones transferidas tienen la numeración del 60.614 al 64.761.

Esta transferencia fue registrada en el Libro de Acciones y Accionistas de Pasterizadora Quito S.A., el 22 de junio del 2001.

El expediente que corresponde a la Empresa Pasterizadora Quito S.A. en la Superintendencia de Compañías, es el No. 488-60

Atentamente,


Jorge Acosta Velasco
GERENTE GENERAL

JAV/crc

Revisado y actualizado

6-07-2001

Quito, junio 26 del 2001
No. EPQSA-GG-074-2001

Señor
**DIRECTOR DE REGISTRO DE SOCIEDADES
DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**
Ciudad

Señor director,

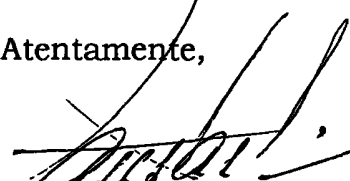
Me permito poner en su conocimiento que, la señora Judith Andrade Vda.de Amador portadora de la C.I.170203651-6 transfiere 4.148 acciones de valor nominal USD 4,00 cada una que poseía en el accionario de Pasteurizadora Quito S.A., al señor Jorge Amador Janine de C.I. 170409710-2. El cedente y el cesionario son de nacionalidad Ecuatoriana.

Las acciones transferidas tienen la numeración del 60.614 al 64.761.

Esta transferencia fue registrada en el Libro de Acciones y Accionistas de Pasteurizadora Quito S.A., el 22 de junio del 2001.

El expediente que corresponde a la Empresa Pasteurizadora Quito S.A. en la Superintendencia de Compañías, es el No. 488-60

Atentamente,


Jorge Acosta Velasco
GERENTE GENERAL

JAV/crc

Revisado y actualizado

6-07-2001
gm

3
1 Quito, a 17 de agosto de 1.967; las 3 y 1/2 p. m.

2 VISTOS:- Con la partida de defunción de la primera foja y
3 la información sumaria rendida, se han cumplido los requisi-
4 tos legales determinados por el Art. 715 del Código de Proce-
5 dimiento Civil. En consecuencia, ADMINISTRANDO JUSTICIA EN
6 NOMBRE DE LA REPUBLICA Y POR AUTORIDAD DE LA LEY, se concede
7 proindiviso, la posesión efectiva de los bienes dejados por
8 el señor Juan Amador Abdo a favor de los señores Salomón Ama-
9 dor y Judith Andrade de Amador, padre y mujer legítimos del
10 fallecido, en el orden indicado. Ejecutoriada esta sentencia,
11 inscribasela en los Registros de la Propiedad de Quito y Lata-
12 cunga. Para la notificación al señor Registrador de la Propie-
13 dad del Cantón ultimamente nombrado, se depreca a uno de los
14 señores Jueces Provinciales de Cotopaxi, sirviendo los origi-
15 nales de suficiente despacho. Cumplidas las órdenes de esta
16 sentencia, se proveerá respecto a la petición de administra-
17 dor común de los bienes hereditarios.-

18 *T. Varea*

19 Proveyó y firmó la providencia anterior el señor Juez Primero
20 Provincial de Pichincha doctor Rodrigo Varea, en Quito, a diez
21 y siete de agosto de mil novecientos sesenta y siete, a las
22 tres y media de la tarde.

23 El Secretario,

24 *J. L. Linares*

25 En Quito, a diez y siete de agosto de mil novecientos sesen-
26 ta y siete, a las cuatro de la tarde, notifiqué la sentencia
27 anterior, al la señora Judith Andrade v. de Amador y Salomón
28 Amador, en persona y mandaron firme el testigo, Certifico.

1 En Quito, a diez y siete de agosto de mil novecientos sesenta
2 y siete, a las cuatro y cuarto de la tarde, notifiqué la sen-
3 tencia anterior, al señor Procurador de Sucesiones en persona
4 y mandé firme el testigo. Certifico.-

5
6
7 En Quito, a diez y siete de agosto de mil novecientos sesenta
8 y siete, a las cuatro y media de la tarde, notifiqué la sen-
9 tencia anterior, al señor Registrador de la Propiedad en persona
10 y firma. Certifico.-

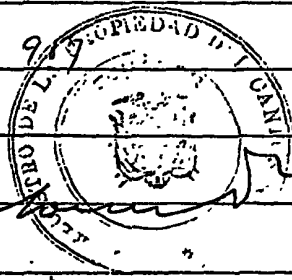
11
12
13
14 en esta fecha
15 queda inscrita la presente
16 sentencia en el Registro de
17 Propiedad de 1ª clase, tomo 98
18 Quito, agosto 21 de 1967

19
20 El Registrador
21
22

23 RAZON: La sentencia que antecede se halla ejecutoriada por
24 el Ministerio de la Ley.

25 Quito, a 23 de agosto de 1.967.

26 El secretario,
27
28





El Ecuador ha sido, es y será País Amazónico

REPUBLICA DEL ECUADOR

Juzgado Primero Civil
DISTRITO DE PICHINCHA

Quito a, de

de 19

Razón: Las copias que anteceden son iguales a sus originales, a las que se remite en caso necesario y que consta en el juicio de posesión efectiva N°-247-67, propuesto por los señores Judith Andrade Vda de Amador y Salomón Amador.-
Que las confiere en Quito a 9 de diciembre de 1997.



Lcdo. Aníbal León Alcocer
Secretario

Quito, junio 26 del 2001
No. EPQSA-GG-072-2001

Señor
**DIRECTOR DE REGISTRO DE SOCIEDADES
DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**
Ciudad

Señor director,

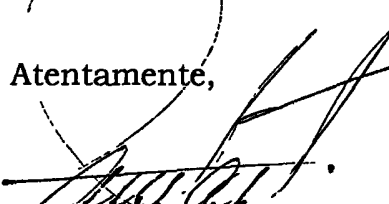
Me permito poner en su conocimiento que, el señor Santiago Donoso Chiriboga, portador de la C.I.170299690-9 transfiere 250 acciones de valor nominal USD 4,00 cada una que poseía en el accionario de Pasteurizadora Quito S.A., al señor Ramiro Donoso Chiriboga de C.I. 170732874-4. El cedente y el cesionario son de nacionalidad Ecuatoriana.

Las acciones transferidas tienen la numeración del 168.874 al 169.123.

Esta transferencia fue registrada en el Libro de Acciones y Accionistas de Pasteurizadora Quito S.A., el 21 de junio del 2001.

El expediente que corresponde a la Empresa Pasteurizadora Quito S.A. en la Superintendencia de Compañías, es el No. 488-60

Atentamente,


Jorge Acosta Velasco
GERENTE GENERAL

JAV/crc

Revisado y actualizado

6-07-2001

2 JUL 11 10 55

19043

Quito, junio 26 del 2001
No. EPQSA-GG-075-2001

Señor
**DIRECTOR DE REGISTRO DE SOCIEDADES
DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**
Ciudad

Es sistema ya consta
como Hdros
del 6-27-2001
SM

Señor director,

Me permito poner en su conocimiento que, de acuerdo a lo que dispone la posesión efectiva presentada por la señora Lourdes Alvarez, cónyuge sobreviviente y los señores Francisco José, María Soledad, Verónica del Carmen, José Antonio y Ana María Uribe Alvarez únicos herederos del señor Francisco Uribe Lasso, hemos procedido a transferir 2.141 acciones de valor nominal USD 4,00 cada una que poseía en el accionario de Pasteurizadora Quito S.A.. Todas las personas son de nacionalidad ecuatoriana:

Lourdes Alvarez Drouet C.I.170180387-4 1.071 acciones numeradas del 671.948 al 673.018.

Francisco José Uribe Alvarez C.I.170375380-4 214 acciones numeradas del 673.019 al 673.232.

María Soledad Uribe Alvarez C.I.170375382-0 214 acciones numeradas del 673.233 al 673.446.

Verónica del Carmen Uribe Alvarez C.I.170375383-0 214 acciones numeradas del 673.447 al 673.660.

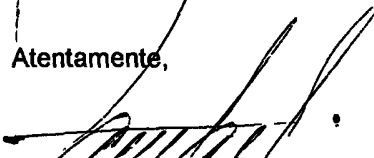
José Antonio Uribe Alvarez C.I.170375381-2 214 acciones numeradas del 673.661 al 673.874.

Ana María Uribe Alvarez C.I.170375384-6 214 acciones numeradas del 673.875 al 674.088.

Esta transferencia fue registrada en el Libro de Acciones y Accionistas de Pasteurizadora Quito S.A., el 26 de junio del 2001.

El expediente que corresponde a la Empresa Pasteurizadora Quito S.A. en la Superintendencia de Compañías, es el No. 488-60

Atentamente,


Jorge Acosta Velasco
GERENTE GENERAL

JAV/crc

RECIBIDO
2 JUN 27 10 55
DE PASTA